



ACTA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD

CURSO ACADÉMICO 2021/2022

Con fecha **23 de junio de 2022**, se convoca **sesión ordinaria** de la **Comisión Académica y de Calidad** de este Centro.

Se inicia la sesión a las 10:05 h., en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 17 de mayo de 2022.
- 2) Informe de la Subcomisión de Calidad.
- 3) Aprobación, si procede, de asuntos de Ordenación Académica del curso académico 2022/2023.
- 4) Aprobación, si procede, de la "Solicitud de autorización para impartir docencia en idiomas distintos al castellano", para el próximo curso académico 2022/2023.

Asisten a la reunión:

Bentabol Manzanares, María Amparo
Campo Ávila, José del
Casado Molina, Ana María (virtualmente)
Esteban Pagola, Ana Isabel
Galindo Reyes, Fuensanta Carmen
García Luque, Elisa Isabel
Gómez Moreno, María
Luna Jiménez, María José
Vallespín Arán, María Luisa

Invitadas:

Aguilar Ramos, María Isabel
Vergara Mayo, María

Excusan asistencia:

Anaya Sánchez, Rafael

La Comisión es presidida por D^a Amparo Bentabol, Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado, que sustituye al Presidente de la Comisión, D. Benjamín del Alcázar Martínez (Decano), que excusa su asistencia.

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior, del 17 05 2022, por los presentes.
2. D^a Amparo Bentabol cede la palabra a D^a María Luisa Vallespín Arán (Vicesecretaría Académica) que, en concepto de Responsable de Calidad, informa sobre los asuntos



tratados en la última sesión de la Comisión de Garantía de la Calidad, celebrada el 24 de mayo, cuya acta se adjunta a la documentación de esta sesión de la Comisión Académica de Calidad. Principalmente, se trataron asuntos sobre la planificación para elaborar las fichas de procesos del SGC y sobre la gestión de los grupos focales.

D^a Amparo Bentabol agradece el trabajo realizado a todos los implicados.

3. D^a Amparo Bentabol informa sobre las modificaciones de los artículos 18.2, 18.3, y 19.1 de la “Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes”, que afecta a los plazos para publicar las calificaciones (12 días hábiles desde la última prueba evaluadora de la correspondiente materia), entrega de actas (15 días hábiles desde la última prueba evaluadora de la asignatura) y revisión de exámenes (dentro del plazo comprendido entre 2 y 3 días tras la publicación de las calificaciones).

D^a Amparo Bentabol informa que se ha solicitado a los departamentos afectados que procedan a la subsanación, en las guías docentes, de la referencia temporal a las convocatorias de exámenes. Se pretende eliminar la referencia “exámenes de septiembre” y sustituirla por “exámenes correspondientes a la segunda convocatoria ordinaria”.

Los departamentos tienen de plazo para realizar esta revisión hasta el 30 de junio de 2022.

D^a Amparo Bentabol informa que para el próximo año se elaborará una plantilla para facilitar la cumplimentación, por parte de los departamentos, de la información de las guías docentes.

D^a Amparo Bentabol informa que se han producido algunas modificaciones en relación a los tutores de las Prácticas de ambas titulaciones de Grado, cuyos documentos actualizados constan en la documentación que acompaña esta convocatoria.

Se aprueba el Calendario Académico y el Calendario de exámenes del Centro para el curso académico 2022/2023.

4. D^a Amparo Bentabol cede la palabra a D^a María Isabel Aguilar Ramos, para informar sobre TFG. En relación al cronograma de TFG, se mantiene la estructura del curso pasado. Se resalta que conforme al “Calendario académico de estudios de grado, máster y doctorado de la Universidad de Málaga, para los cursos 2022/2023 y 2023/2024”, aprobado por Consejo de Gobierno el pasado 24 de mayo de 2022, la segunda convocatoria ordinaria para los TFG deberá efectuarse con anterioridad al 30 de septiembre de 2023, por lo que, para los TFG, continuará existiendo esta convocatoria en septiembre en el curso académico 2022/2023.

D^a María Isabel Aguilar Ramos plantea una cuestión sobre la defensa ante tribunal de dos TFG, a distancia, en la primera convocatoria ordinaria del presente curso. En un caso la interesada se encuentra en Holanda y en el otro en Madrid.

D^a Amparo Bentabol sugiere que la gestión de ambas defensas a distancia tenga el mismo tratamiento, si es posible, preferentemente permitiendo conexión online al final de una de las sesiones de los tribunales.



D^a Amparo Bentabol da paso a una conexión online con D^a Ana María Casado, Coordinadora del Máster, que toma la palabra. D^a Ana María Casado informa que el inicio del período lectivo de los estudios de Máster se fija para el 04 de octubre de 2022, produciéndose un adelanto respecto al inicio de los cursos pasados. También se informa que la segunda convocatoria ordinaria se ampliará hasta el 18 de julio.

En los horarios del máster se ha recogido la información sobre los talleres del máster y se especifica también el horario de las optativas.

Se aprueba la programación académica de los estudios de Máster para el curso académico 2022/2023.

5. Toma la palabra D^a Amparo Bentabol, para informar que, tal y como se anunció en la última sesión de este órgano, se ha recibido la “Solicitud de autorización para impartir docencia en idioma distintos al castellano” para la asignatura 105 Matemáticas para la Economía y la Empresa (FB) de Grado en Marketing e Investigación de Mercados, para el próximo curso académico 2022/2023.

Se aprueba esta solicitud.

Así, las “Solicitudes de autorizaciones para impartir docencia en inglés” correspondientes a la titulación de Grado en Marketing e Investigación de Mercados para el curso académico 2022/2023, afectan a las siguientes asignaturas:

- 401 Comunicación Comercial II (Formación Básica)
- 410 Comercio Electrónico (Optativa)
- 103 Introducción a la Economía (Formación Básica)
- 105 Matemáticas para la Economía y la Empresa (Formación Básica)

D^a Amparo Bentabol comenta que se darán instrucciones para que el “Modelo de justificante de asistencia a exámenes” haga constar referencia al horario de la prueba, indicando “...desde _____ hasta _____”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión 10:55 h.